



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS)						
DESCRIPCIÓN:						
LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX, 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 31, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.					
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PERMANENTE			VIGENCIA:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
	<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES REALICEN ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, DEBERÁN CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL					
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
	ORIGINAL		COPIA(S)			
1. FORMATO ÚNICO DE APERTURA	X			CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8, 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 6, 7, 13, 14, 17, 18, 20, 77 Y 78 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTICULOS 25 FRACCIONES III, VI, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE;		
2. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	X		N			
3. VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	X		O			
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	X		A			
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	X		P			
6. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN SI SE GESTIONA A NOMBRE DEL TITULAR	X		L			
			I			
			C			
			A			



PERSONAS MORALES			
1. FORMATO UNICO DE APERTURA	ORIGINAL	COPIA(S)	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8, 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 6, 7, 13, 14, 17, 18, 20, 77 Y 78 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTICULOS 25 FRACCIONES III, VI, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE;
2. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	X		
3. VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	X	N O	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	X	À P L I C A	
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	X		
6. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN SI SE GESTIONA A NOMBRE DEL TITULAR	X		
7. ACTA CONSTITUTIVA	X		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 10 A 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	48 HORAS
VIGENCIA:	PERMANENTE		
COSTO:	SIN COSTO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	POSITIVA SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CAE Y LE SON DEVUELTOS AL INTERESADO.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ENRIQUE MORENO MARTÍNEZ	
DOMICILIO:	CALLE: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	3622-2700	2997	NO APLICA
			CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE				
OFICINA:		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL (CAE)		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. SIXTO ROSALES MORALES		
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	3622-2700	2951	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE NECESITO PARA OBTENER MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?			
RESPUESTA:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?			
RESPUESTA:	NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CAE Y LE SERÁN DEVUELTOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CUANTO TIEMPO OBTENGO MI LICENCIA?			
RESPUESTA:	EN 48 HORAS, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M. en D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA Subdirector de Normatividad		 LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal		22 / Junio / 2017.

2016 ATIZAPÁN 2018
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA